

14318

SECRETARÍA DE NOTARÍA
CANTÓN LA LIBERTAD

GUAYAQUIL, MAYO 8 DEL 2002

NOTARÍA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

SEÑOR.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
GUAYAQUIL.-

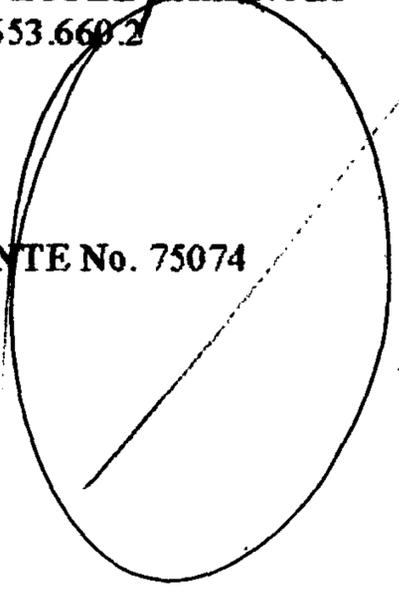


AMPARO LOPEZ VALENCIA EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA JORANA S.A., DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, COMUNICO A USTED QUE HE CEDIDO MIS 400 ACCIONES A FAVOR DEL SR. RICARDO CASTRO PORTOCARRERO CON CED. DE CIUDADANIA No. 0901356162, ASÍ MISMO LA SRTA. ANA MARIA NÚÑEZ LOPEZ DE NACIONALIDAD ECUATORIANA CON C.I. # 0909434045 CEDIO SUS 400 ACCIONES A FAVOR DEL MENCIONADO SEÑOR.

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES.

Amparo López V.
AMPARO LOPEZ VALENCIA
C.C. 09/0653.660.2

EXPEDIENTE No. 75074



DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION A petición de parte

interesada y de conformidad con lo establecido en el artículo 13

de la Ley Notarial vigente, protocolizo e inscribo en

el Libro de mis libros: *Comunicación que hace*

Amparo López Valencia. al Sr. Superintendente

de compañías, de fecha Mayo ocho

del dos mil dos.

La Libertad, Mayo 13 del 2002.



Ab. Carlos San Andrés Rostro
Notario del Cantón
La Libertad

31/05/02